

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1 | Primer Ejercicio 10/06/2024 |
|---|---|--------------------------------|

PRIMER EJERCICIO - CUESTIONARIO

1. A los efectos de elaboración de los proyectos se clasificarán las obras, según su objeto y naturaleza, en los grupos siguientes, entre otros, (indicar la respuesta INCORRECTA):
 - a) Obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación
 - b) **Obras de reparación compleja**
 - c) Obras de conservación y mantenimiento
2. Los contratos de suministros y de servicios de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de:
 - a) cinco años, en todo caso
 - b) diez años, si se refiere a servicios sanitarios
 - c) **Excepcionalmente, en los contratos de suministros y de servicios se podrá establecer un plazo de duración superior a cinco años, cuando lo exija el período de recuperación de las inversiones directamente relacionadas con el contrato**
3. Señale la respuesta correcta en relación a los contratos menores de obras:
 - a) Lo son los de valor estimado inferior a 80.000 euros
 - b) **Lo son los de valor estimado inferior a 40.000 euros**
 - c) Lo son los de valor estimado igual o menor a 40.000 euros.
4. Las prescripciones técnicas:
 - a) Podrán referirse al proceso o método específico de producción o prestación de las obras, los suministros o los servicios requeridos, o a un proceso específico de otra fase de su ciclo de vida
 - b) No harán referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto que caracterice a los productos o servicios ofrecidos por un empresario determinado, o a marcas, patentes o tipos, o a un origen o a una producción determinados, con la finalidad de favorecer o descartar ciertas empresas o ciertos productos
 - c) **Todas son correctas**
5. Los criterios de adjudicación para un contrato de servicios de los contemplados dentro del Anexo IV LCSP a tramitar por un procedimiento abierto simplificado deberán respetar lo siguiente (indicar la respuesta INCORRECTA):
 - a) La oferta económica no podrá superar el 49% del total
 - b) **La oferta económica deberá ser de al menos un 75%**
 - c) Los criterios relacionados con la calidad deberán alcanzar al menos un 51%

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

6. Los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público son:
- El procedimiento abierto y el procedimiento restringido**
 - El procedimiento abierto y el procedimiento abierto simplificado
 - El procedimiento abierto, exclusivamente
7. Entre los supuestos de aplicación del procedimiento negociado sin publicidad se encuentra (indicar la respuesta INCORRECTA):
- En los casos en que no se haya presentado ninguna oferta o ninguna de las ofertas sea del agrado del centro proponente**
 - Cuando las obras, los suministros o los servicios solo puedan ser encomendados a un empresario determinado, porque no exista competencia por razones técnicas
 - Cuando la ejecución del contrato deba ir acompañada de medidas de seguridad especiales
8. En relación a los concursos de proyectos
- Son procedimientos encaminados a la obtención de planos o proyectos, principalmente en los campos de la arquitectura, el urbanismo, la ingeniería y el procesamiento de datos, a través de una selección que, tras la correspondiente licitación, se encomienda a la mesa de contratación
 - eventualmente se podrán conceder premios o pagos**
 - En ningún caso se consideran sujetos a regulación armonizada
9. Las modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán alcanzar un porcentaje máximo de:
- 10% del valor estimado del contra
 - 20% del precio inicial del contrato**
 - 10% del precio inicial del contrato
10. Los acuerdos marco:
- Se podrán celebrar con una o varias empresas con el fin de fijar las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos que pretendan adjudicar durante un período determinado**
 - La duración de un acuerdo marco no podrá exceder, en ningún caso, de cuatro años
 - Los acuerdos marco y los contratos basados no podrán ser modificados en ningún caso
11. El replanteo del proyecto:
- Se lleva a cabo antes de la aprobación del proyecto.
 - Se lleva a cabo tras su aprobación y previamente a la aprobación del expediente de contratación de la obra**
 - Se lleva a cabo tras su aprobación, una vez que se ha aprobado el expediente de contratación de la obra

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

12. El replanteo del proyecto:

- a) consistirá en comprobar la realidad geométrica de la obra y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución.
- b) se deberán comprobar cuantos supuestos figuren en el proyecto elaborado y sean básicos para el contrato a celebrar.
- c) todas las respuestas son correctas.**

13. Para los proyectos de obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación inferiores a 500.000 euros de presupuesto base de licitación, IVA excluido:

- a) Se podrá simplificar, refundir o incluso suprimir, alguno o algunos de los documentos previstos en la LCSP.
- b) la a) es correcta, siempre que la documentación resultante sea suficiente para definir, valorar y ejecutar las obras que comprenda.**
- c) Se pueden simplificar los documentos, pero nunca llegar a suprimirlos.

14. La contratación conjunta de la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras correspondientes:

- a) No se puede realizar en ningún caso.
- b) Se puede realizar, salvo excepciones.
- c) Tendrá carácter excepcional y solo podrá efectuarse en los supuestos previstos en la LCSP.**

15. Sobre las modificaciones del contrato de obra:

- a) Cuando las modificaciones supongan la introducción de unidades de obra no previstas en el proyecto o cuyas características difieran de las fijadas en este, y no sea necesario realizar una nueva licitación, los precios aplicables a las mismas serán fijados por la Administración, previa audiencia del contratista por plazo mínimo de diez días hábiles.
- b) Cuando el contratista no aceptase los precios fijados, el órgano de contratación podrá contratarlas con otro empresario, haciendo una nueva negociación de precios con este.
- c) Cuando el contratista no aceptase los precios fijados por la Administración, el órgano de contratación podrá optar por la resolución del contrato.**

16. La ejecución del contrato de obras:

- a) comenzará con el acta de comprobación del replanteo.**
- b) comenzará con la formalización del contrato.
- c) comenzará con el acta de replanteo.

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

17. A los efectos del pago del contrato de obras (indicar la respuesta INCORRECTA):

- a) la Administración expedirá mensualmente, en los primeros diez días siguientes al mes al que correspondan, certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme a proyecto durante dicho período de tiempo.
- b) los abonos mensuales tienen el concepto de pagos a cuenta sujetos a las rectificaciones y variaciones que se produzcan en la medición final.
- c) Las certificaciones mensuales suponen la aprobación y recepción de las obras que comprenden.**

18. Es FALSO que:

- a) La resolución por mutuo acuerdo de un contrato solo podrá tener lugar cuando no concurra otra causa de resolución que sea imputable al contratista, y siempre que razones de interés público hagan innecesaria o inconveniente la permanencia del contrato
- b) Cuando la causa de resolución sea la muerte o incapacidad sobrevenida del contratista individual la Administración podrá acordar la continuación del contrato con sus herederos o sucesores
- c) La resolución del contrato se acordará por el órgano de contratación, exclusivamente de oficio.**

19. En relación al contrato de suministro:

- a) Los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar convenido serán de cuenta de la administración contratante.
- b) Si los bienes no se hallan en estado de ser recibidos se hará constar así en el acta de recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado.**
- c) Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, la Administración tendrá derecho a reclamar del contratista exclusivamente la reparación de los mismos, pero no la reposición de los inadecuados.

20. Para los casos en que el presupuesto de ejecución de la obra prevista en el proyecto se desviare en más de un 20 por ciento, tanto por exceso como por defecto, del coste real de la misma como consecuencia de errores u omisiones imputables al contratista consultor:

- a) se minorará el precio del contrato de elaboración del proyecto, en concepto de indemnización,
- b) la minoración se hará en función del porcentaje de desviación, hasta un máximo equivalente a la mitad de aquel.
- c) Todas las respuestas son correctas**

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

21. La Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención (aprobada por Decreto 88/2013), tiene por objeto:
- Definir las reglas de seguridad aplicables a los ascensores a que se refiere el apartado 2, para proteger a las personas contra los diferentes riesgos de accidentes que pudieran producirse como consecuencia del funcionamiento y mantenimiento de dichos aparatos.
 - Definir las reglas de seguridad aplicables a los ascensores a que se refiere el apartado 2, para proteger a las personas y las cosas contra los diferentes riesgos de accidentes que pudieran producirse como consecuencia del funcionamiento y mantenimiento de dichos aparatos.**
 - Definir las reglas de seguridad aplicables a los ascensores a que se refiere el apartado 2, para proteger a las personas, animales de compañía, bienes y cosas contra los diferentes riesgos de accidentes que pudieran producirse como consecuencia del funcionamiento y mantenimiento de dichos aparatos.
22. Según el Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, las empresas conservadoras de ascensores estarán sujetas, entre otras, a las siguientes obligaciones, que constarán en el contrato de mantenimiento:
- Conservar los ascensores de acuerdo con lo estipulado en esta ITC.
 - Garantizar, en plazo máximo de 24 horas, el envío de personal competente cuando sea solicitado por el titular o por el personal encargado del servicio ordinario del ascensor para corregir averías que ocasionen la parada del mismo, sin atrapamiento de personas en la cabina, y de manera inmediata cuando sean requeridos por motivo de parada del ascensor con personas atrapadas en la cabina o accidentes o urgencia similar.
 - Las respuestas a) y b) son correctas.**
23. De conformidad con lo establecido por las normas de Suelo Urbano del P.G.O.U. de San Sebastián de los Reyes, señale la afirmación correcta:
- Uso global es aquel al que corresponden los usos fundamentales de vivienda, económicos y dotacional.**
 - Uso característico, es el uso pormenorizado que caracteriza una Zona de Ordenación por ser el predominante, o el dominante en la utilización de una parcela, no pudiendo coexistir varios usos característicos de la zona o solar.
 - Uso alternativo, es un uso caracterizador del ámbito, en general mayoritario, que puede coexistir y/o sustituir libremente -parcial o totalmente- al uso característico de la parcela, manzana o zona.
24. De conformidad con lo establecido por las normas de Suelo Urbano del P.G.O.U. de San Sebastián de los Reyes; señale la respuesta correcta:
- El uso industrial comprende los usos de industria, almacén y oficina
 - El uso taller incluye los servicios y talleres del automóvil
 - El uso taller comprende actividades de artes u oficios, o corresponde a actividades necesarias para servir a una zona inmediata necesitando una**

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

superficie menor de 250 m² y una potencia instalada menor de 5 Kw, excluidos los servicios y talleres del automóvil

25. De conformidad con lo establecido por las normas de Suelo Urbano del P.G.O.U. de San Sebastián de los Reyes; señale la respuesta correcta:
- El uso terciario comprende solamente los usos de: Oficina; Comercio; Residencial Público; Restauración y Espectáculo.
 - El uso terciario comprende los usos de: Oficina; Comercio; Residencial Público; Restauración; Espectáculo y Estación de Servicio.**
 - El uso terciario comprende los usos de: Oficina; Comercio; Residencial Público; Restauración; Espectáculo y Recreativo.
26. El uso global dotacional es el uso que corresponde:
- A las actividades relacionadas con la dotación de los servicios - exclusivamente económicos o mercantiles- a la población, el equipamiento y la dotación, bien sean de carácter público o privado.
 - A las actividades relacionadas con la dotación de los servicios -no exclusivamente económicos o mercantiles- a la población, el equipamiento y la dotación, bien sean de carácter público o privado.**
 - A las actividades relacionadas con la dotación de los servicios – no exclusivamente económicos o mercantiles- a la población, el equipamiento y la dotación, que sean de carácter público.
27. En virtud del art. 3 de la Ordenanza municipal sobre captación de energía solar para usos térmicos de San Sebastián de los Reyes , los usos que quedan afectados por la incorporación de los sistemas de captación y utilización de energía solar activa de baja temperatura para el calentamiento del agua caliente sanitaria son, entre otros:
- Terciario en algunas de sus categorías: Hospedaje, Oficina, Terciario Recreativo y otros Servicios Terciarios.
 - Industrial, clase de Servicios Empresariales y cualquier otro Industrial que comporte el uso de agua caliente sanitaria.**
 - Dotacional de Equipamiento en las categorías: Educativo y Bienestar Social.
28. Según el Real Decreto 513/2017, que aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, para la puesta en servicio de las instalaciones de protección activa contra incendios se requiere:
- La presentación, ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma en materia de industria, antes de la puesta en funcionamiento de las mismas de un certificado de la empresa instaladora.
 - Tener suscrito un contrato de mantenimiento con una empresa mantenedora debidamente habilitada, que cubra, al menos, los mantenimientos de los equipos y sistemas sujetos a este Reglamento, según corresponda.
 - Ambas son correctas.**

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

29. Señala el Real Decreto 513/2017 de aprobación del Reglamento, que, en aquellos casos en los que la inspección de las instalaciones de protección activa contra incendios no esté regulada por reglamentación específica, los titulares de las mismas deberán solicitar la inspección de sus instalaciones a un organismo de control acreditado al menos cada:
- 5 años.
 - 10 años.**
 - 15 años.
30. De conformidad con lo señalado en el precitado Reglamento, para la habilitación de las empresas instaladoras, deberán presentar:
- Solicitud de licencia ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que se establezcan manifestando y acreditando que reúnen todos los requisitos a que se refiere su artículo 11.
 - Declaración responsable ante el órgano competente del Ayuntamiento en el que se establezcan manifestando y acreditando que reúnen todos los requisitos a que se refiere su artículo 11.
 - Las dos anteriores son falsas.**
31. De acuerdo con el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, aprobado por el Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, ¿cuál de estos establecimientos no está incluido en el ámbito de aplicación?:
- Las instalaciones para usos militares.**
 - Los talleres de reparación y los estacionamientos de vehículos destinados al servicio de transporte de personas y transporte de mercancías.
 - Los almacenamientos industriales.
32. Según el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, se podrá sustituir el proyecto por una memoria técnica firmada por un técnico titulado competente en:
- Establecimientos industriales de riesgo intrínseco medio y superficie útil inferior a 250 m².
 - Establecimientos industriales de riesgo intrínseco bajo y superficie útil inferior a 500 m².
 - Establecimientos industriales de riesgo intrínseco bajo y superficie útil inferior a 250 m².**
33. De conformidad con Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, los establecimientos industriales se caracterizarán por:
- Su configuración y ubicación con relación a su entorno.
 - Su nivel de riesgo intrínseco.
 - Ambas son correctas.**

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

34. De acuerdo con el mismo Reglamento, cuál de las siguientes condiciones deben cumplir los huecos de la fachada de inmuebles:
- La distancia máxima entre los ejes verticales de dos huecos consecutivos no debe exceder de 25 m.**
 - La distancia máxima entre los ejes verticales de dos huecos consecutivos no debe exceder de 30 m.
 - La distancia máxima entre los ejes verticales de dos huecos consecutivos no debe exceder de 35 m.
35. Según el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, la anchura mínima libre del espacio de maniobra de vehículos en edificios de altura descendente mayor de 9 metros es de:
- 3 metros.
 - 6 metros.**
 - 9 metros.
36. A vueltas con el Reglamento de seguridad: En los establecimientos industriales, la superficie máxima admisible para un sector de incendios de riesgo intrínseco alto tipo A es de:
- 1000 m².
 - 2000 m².
 - No se permiten sectores.**
37. Según el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, ¿puede ser el valor exigido a sus elementos estructurales inferior a lo exigido al conjunto del edificio en aplicación de la normativa que sea de aplicación?:
- Nunca.**
 - Prevalecen siempre los exigidos en el R.D. 2267/2004.
 - No, salvo casos especiales.
38. Cuando el Reglamento de seguridad habla de las exigencias de comportamiento ante el fuego de un elemento constructivo de cerramiento, la nomenclatura R se refiere a:
- Capacidad portante.**
 - Integridad al paso de llamas y gases calientes.
 - Aislamiento térmico.
39. De conformidad con el Reglamento contra incendios, en los establecimientos industriales la longitud máxima del recorrido de evacuación de un local de riesgo bajo con dos salidas alternativas es de:
- 25 m².
 - 35 m².
 - 50 m².**

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

40. En el tantas veces repetido Reglamento, las escaleras para evacuación ascendente serán protegidas:
- Siempre.**
 - Cuando la altura de evacuación supere 10 metros.
 - Cuando la altura de evacuación supere 15 metros.
41. El Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC) es una tarifa aplicable:
- Exclusivamente a tarifas domésticas de potencia contratada inferior a 5kW.
 - A cualquier suministro de potencia contratada menor o igual a 10kW.**
 - A cualquier suministro acogido a TUR.
42. El termino de potencia facturado:
- Coincide con la potencia contratada más los excesos.**
 - Coincide con la máxima potencia consumida en el periodo facturado.
 - Ambas respuestas son incorrectas.
43. En la composición de la tarifa eléctrica los Pagos por Capacidad se consideran:
- Forma parte de la tarifa de acceso.
 - Concepto no regulado.
 - Concepto regulado.**
44. La Ley 38/1992, reguladora de los impuestos especiales y más concretamente sobre la electricidad, preceptúa que
- No estará sujeto al impuesto el consumo por los generadores o conjunto de generadores de potencia total no superior a 100 kilovatios (kW) de la energía eléctrica producida por ellos mismos.**
 - No estará sujeto al impuesto el consumo por los generadores o conjunto de generadores de potencia total no superior a 50 kilovatios (kW) de la energía eléctrica producida por ellos mismos.
 - Las dos son falsas.
45. El Impuesto Especial de la Electricidad se aplica:
- Sobre la energía consumida.
 - Sobre todos los conceptos de la factura, excepto el IVA.
 - Sobre todos los conceptos de la factura, excepto alquiler y otros impuestos.**
46. La eficiencia energética de una instalación de alumbrado exterior se define como:
- La relación entre el producto de la superficie iluminada por la iluminancia media en servicio de la instalación entre la potencia activa total instalada.**
 - La relación entre el producto de la superficie iluminada por la potencia total instalada entre la superficie a iluminar
 - La relación entre los valores de iluminancia que se pretenden mantener a lo largo de la vida de la instalación de alumbrado y los valores iniciales.

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

47. Los niveles máximos de luminancia o de iluminancia media de las instalaciones de alumbrado vial no podrán superar:
- En más de un 20% los niveles medios de referencia establecidos
 - En más de un 30% los niveles medios de referencia establecidos
 - En más de un 50% los niveles medios de referencia establecidos
48. Indique cuáles serán los valores de uniformidad media y de nivel luminoso en un alumbrado de un paso subterráneo peatonal:
- Uniformidad 0,65 y nivel luminoso de 100 lux
 - Uniformidad 0,50 y nivel luminoso de 100 lux**
 - Uniformidad 0,65 y nivel luminoso de 150 lux
49. Tendrá la consideración de alumbrado ornamental:
- El alumbrado de fachadas de edificios**
 - Únicamente el alumbrado de monumentos
 - El alumbrado de monumentos y depósitos de vehículos
50. En las áreas destinadas a actividades industriales, comerciales, de servicios, deportivas, recreativas, etc. los niveles de referencia medios de iluminancia para un riesgo elevado será:
- 30 lux
 - 20 lux**
 - 100 lux
51. ¿Cuál es el índice utilizado para medir el deslumbramiento en recintos abiertos y cual es su escala?
- El índice es el GR y su escala es de 0-50
 - El índice es el GR y su escala es de 0-100**
 - El índice es del ID y su escala es de 0-100
52. En función de la clasificación de las diferentes zonas en función de su protección contra la contaminación luminosa, según el tipo de actividad a desarrollar en cada una de las zonas, las zonas urbanas residenciales, ¿que clasificación será?
- E1
 - E2
 - E3**
53. Con excepción de las iluminaciones navideñas y festivas, las lámparas utilizadas en instalaciones de alumbrado exterior para alumbrados de viales y ornamentales, tendrán una eficacia luminosa superior a:
- 65 lum/W**
 - 125 lum/W
 - 150 lum/W

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

54. ¿Qué es el factor de mantenimiento en una instalación de alumbrado público?
- Es la relación entre el envejecimiento en la zona iluminada después de un determinado período de funcionamiento de la instalación y la iluminancia media obtenida al inicio de su funcionamiento como instalación nueva
 - Es la relación entre la iluminancia media en la zona iluminada después de un determinado período de funcionamiento de la instalación y la iluminancia media obtenida al inicio de su funcionamiento como instalación nueva**
 - Es la disminución del rendimiento lumínico de la instalación
55. Las medidas luminotécnicas correspondientes a las verificaciones e inspecciones de las instalaciones de alumbrado exterior, se recogen en:
- ITE-EA-07**
 - ITE-EA-05
 - ITE-EA-09
56. Se considera que contribuyen al deslumbramiento perturbador:
- Todas las luminarias que se encuentren a menos de 300 m de distancia del observador
 - Todas las luminarias que se encuentren a menos de 500 m de distancia del observador**
 - Todas las luminarias que se encuentren a menos de 150 m de distancia del observador
57. El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) se aplicará a las instalaciones que distribuyan la energía eléctrica, a las generadoras de electricidad para consumo propio y a las receptoras, en los siguientes límites de tensiones nominales:
- Corriente alterna igual o inferior a 1.000V**
 - Corriente alterna igual o inferior a 380V
 - Corriente continua igual o inferior a 220V
58. ¿Qué es la caja general de protección en una instalación eléctrica de baja tensión?
- Son las cajas donde se alojan los elementos de protección de las acometidas
 - Son las cajas que alojan los elementos de protección de las líneas generales de alimentación**
 - Son las cajas donde se alojan los elementos de protección de las derivaciones individuales
59. ¿Qué parte de la instalación eléctrica de baja tensión comprende la línea general de alimentación?
- Es aquella que enlaza en centro de transformación con Caja General de Protección
 - Es aquella que enlaza la Caja General de Protección y la derivación individual
 - Es aquella que enlaza la Caja General de Protección con la centralización de contadores.**

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

60. La derivación individual es:

- a) **La parte de la instalación que, partiendo de la línea general de alimentación suministra energía eléctrica a una instalación de usuario.**
- b) La parte de la instalación que, partiendo de la línea general de alimentación suministra energía eléctrica a usuarios individuales
- c) La parte de la instalación que une la acometida general y la caja general de alimentación

61. Una alimentación automática se clasifica, según la duración de conmutación. Indique el tiempo máximo en el que se producirá la alimentación en un “corte breve”

- a) 1 milisegundo
- b) **0,5 segundos**
- c) 1,5 segundos

62. Tendrán la consideración de instalaciones temporales:

- a) **Los trabajos de reparación, modificación, extensión o demolición de edificios existentes**
- b) Las instalaciones de alimentación de fuentes ornamentales
- c) En todo caso, las acometidas a nuevos suministros

63. En instalaciones de iluminación con lámparas de descarga, la carga mínima prevista en voltamperios, será de:

- a) **1,8 veces la potencia en vatios de las lámparas**
- b) 0,8 veces la potencia en vatios de las lámparas
- c) Un 15% más de la potencia en vatios de las lámparas

64. Cuando hablamos de una infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos y nos referimos a “modo de carga 1”, nos estamos refiriendo a:

- a) **Conexión de vehículo eléctrico mediante tomas de corriente de hasta 16^a y tensión no superior a 250V en corriente alterna**
- b) Conexión de vehículo eléctrico mediante tomas de corriente de hasta 32A y tensión no superior a 250V en corriente alterna
- c) Conexión de vehículo eléctrico mediante tomas de corriente de hasta 32A y tensión no superior a 400V en corriente alterna

65. De los elementos fundamentales de un centro de transformación, se pueden destacar:

- a) Envolvente, celdas de protección de MT y líneas de conexión de BT
- b) **Envolvente, transformador, aparata de media tensión y cuadro de baja tensión**
- c) Transformador, aparata de media tensión y línea de conexión a MT

| | | |
|---|--|--|
|  <p>AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes</p> | <p>Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Ingeniero Industrial A1</p> | <p>Primer Ejercicio 10/06/2024</p> |
|---|--|--|

66. ¿Qué se entiende por instalaciones eléctricas de alta tensión?
- Instalaciones de corriente alterna trifásica de frecuencia de servicio inferior a 100 Hz y tensión nominal eficaz entre fases sea superior a 1 kV**
 - Instalaciones de corriente alterna trifásica de frecuencia de servicio inferior a 50 Hz y tensión nominal eficaz entre fases sea superior a 10 kV
 - Instalaciones de corriente alterna trifásica de frecuencia de servicio inferior a 50 Hz y tensión nominal eficaz entre fases sea superior a 1.000 kV
67. Los conductores de los circuitos de AT podrán ser:
- De cualquier material metálico que permita construir cables o perfiles**
 - Los conductores serán de cobre y excepcionalmente de aluminio
 - Los conductores a emplear serán siempre desnudos o no recubiertos
68. Cuando en centros de transformación se tenga que acceder a partes activas o se tengan que realizar trabajos cerca de partes en tensión, ¿qué medidas de seguridad deberán respetarse?
- Se procederá a solicitar la descarga del centro de transformación para trabajar sin tensión
 - Se asegurará la ausencia de tensión y la puesta a tierra de las partes activas tanto del transformador como del cuadro de BT, teniendo en cuenta la posibilidad de la aparición de tensiones de retorno por el lado de BT.**
 - Se procederá a poner a tierra todas las masas y elementos accesibles para limitar las tensiones de contacto y que no sean peligrosas.
69. Según se indica en la ITC-RAT 20, el Proyecto técnico administrativo de una instalación de alta tensión tiene por finalidad:
- El estudio de viabilidad previo para la instalación de alta tensión
 - La tramitación de la correspondiente autorización administrativa de construcción y registro por parte de la Administración pública competente y documento básico para la realización de la obra**
 - El estudio de demanda energética que determina la necesidad de la instalación de alta tensión
70. Tal y como se indica en la ITC-RAT 20, las empresas de producción de energía eléctrica de origen eólico o solar de potencia menor de 100 MVA deberán presentar para la puesta en servicio de sus instalaciones:
- Proyecto redactado por técnico competente y visado por el colegio profesional
 - Certificado de instalación, contrato de mantenimiento y certificado de inspección inicial realizado por organismo de control.**
 - Certificado final de obra y de dirección facultativa del profesional técnico competente